

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL CTMCG DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, AUTORIZACIÓN DEL GASTO Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PRIMER NIVEL DE LA RED TECNOLÓGICA DE TRANSPORTE DE LOS CONSORCIOS DE TRANSPORTES DE ANDALUCÍA.

Expediente: CONTR 2023 307301

Título: CONTRATO DE SERVICIO DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PRIMER NIVEL DE LA RED TECNOLÓGICA DE TRANSPORTE DE LA RED DE CONSORCIOS DE TRANSPORTES DE ANDALUCÍA.

Localidad: ALGECIRAS

Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES 612

Códigos CPV¹: 50324100-3 (SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SISTEMAS)

A la vista del expediente que se tramita para la contratación de referencia, conforme a lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) consta:

- Memoria Justificativa de la contratación suscrita por la Dirección Gerencia del CTMCG, con fecha 5 de abril de 2023, que ha sido posteriormente corregida para adaptarla a las consideraciones efectuadas por el Servicio Jurídico Provincial en su informe CA 2023/71 de fecha 5 de mayo de 2023.
- Informe de Insuficiencia de Medios suscrito el Director Gerente con fecha 5 de abril de 2023
- Resolución del Director Gerente del CTMCG, de fecha 12 de abril de 2023, de declaración de urgencia del procedimiento.
- Convenio de colaboración suscrito entre los Consorcios integrantes de la Red de Consorcios, por el que se efectúa el encargo al CTMCG para la licitación del presente procedimiento, de fecha 16 de mayo de 2023.
- Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas, que han de regir esta contratación, informados por el Gabinete Jurídico con fecha 5 de mayo de 2023 (CA 2023/71), y ya adaptados a las recomendaciones efectuadas en el mismo, tal y como se recoge en el Informe definitivo del Gabinete (CA 2023/106 de 24 de mayo), según consta igualmente en el certificado del Secretario General del CTMCG de fecha 2 de junio de 2023.

¹ Reglamento (CE) N° 213/2008 de la Comisión Europea, de 28 de noviembre de 2007, por el que se aprueba el Vocabulario común de contratos públicos (CPV) - BOE: <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2008-80475>



- Consta la aprobación del crédito adecuado y suficiente, tanto para este ejercicio como para las anualidades futuras en la partida 1747010000/G51B/227.06, del Capítulo II del Presupuesto del CTMCG, y en la partida 1747010000 /G51B/609.05 del Capítulo VI, tal y como figura retenido en el Documento A de fecha 19 de junio de 2023.

Examinada la documentación que acompaña, y de conformidad con lo establecido en los artículos 117, 122.1.5 y 7, 124, 131.2 y 135 de la LCSP y la Instrucción 11/2019 de la Intervención General de la Junta de Andalucía, sobre control interno y contabilización presupuestaria de los Consorcios adscritos a esa Administración, esta Gerencia, a la vista de las atribuciones conferidas por el Artículo 17.2 j) de los Estatutos modificados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de fecha 30 de julio y publicados en BOJA (núm. 149 de 5 de agosto de 2019) y conforme al acuerdo del Consejo de Administración de 28 de octubre de 2020, de distribución de competencias de los órganos de decisión unipersonales en materia de gestión económico-presupuestaria y en materia de contratación administrativa, **RESUELVE:**

PRIMERO: Aprobar el expediente de contratación **CONTR 2023 307301** de “Operación y Mantenimiento de Primer Nivel de la Red Tecnológica de Transportes de los Consorcios de Transporte de Andalucía” mediante procedimiento abierto y tramitación urgente, con un plazo de ejecución de 2 años y posibilidad de prórroga por uno más.

SEGUNDO: Autorizar el gasto por importe máximo de licitación euros de 134.596,00 €, (IVA excluido), y una cuota de IVA al 21% de 28.265,16 €, con la siguiente distribución por anualidades:

Conceptos	Partida 1747010000 51B	Años					Total
		2023	2024	2025-1	2025-2	2026	
Servicio Operación	227.06	3.500,00 €	42.000,00 €	38.500,00 €	3.500,00 €	38.500,00 €	126.000,00 €
Servicio de Respaldo	227.06	- €	15.500,00 €	34.100,00 €	3.100,00 €	34.100,00 €	86.800,00 €
Suministro	609.05	498,00 €	498,00 €	- €	498,00 €	- €	1.494,00 €
Total		3.998,00 €	57.998,00 €	72.600,00 €	7.098,00 €	72.600,00 €	214.294,00 €

Valor estimado del contrato: 214.294 € (incluye la posibilidad de prórroga por una anualidad).

TERCERO: Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones técnicas, así como los Anexos correspondientes, que han de regir la contratación.

CUARTO: Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, con la publicación de esta Resolución en el perfil del contratante, y anunciar la licitación en la forma legalmente establecida.

En Algeciras, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR GERENTE

Fdo: Ramón Aranda Sagrario.

Estación de Autobuses. Calle San Bernardo nº 1, planta 1^a-puerta dcha. 11207. ALGECIRAS (CÁDIZ)
Tel. 856 58 37 46 Fax. 856 58 40 49 www.ctmcf.es e-mail: registro@ctmcf.es
C.I.F. Q1100503J



RAMON ARANDA SAGRARIO	22/06/2023 10:02:03	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwpJv79IuP3a9Rh1kAmZ6QR00pD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/